

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3578

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar de la Licitación N° 03/2016 “Explotación de Banquinas” al único oferente Sr. Raúl Domingo Buisart, DNI: 12.577.952 quien ha cumplimentado los requisitos requeridos en la documentación remitida a este Honorable Cuerpo, incluida en el Expediente del Departamento Ejecutivo N° 4024-163/2016.-----

Artículo 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 7313.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente

Claudio A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

16 SEP 2016